ES COPIA

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de diciembre 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 987/2022**, mediante el cual a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, tramita el llamado a concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario,** Perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura **" Farmacología II"**, de la carrera Licenciatura en Obstetricia, de la **Escuela de Ciencias de la Salud**, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes UNViMe Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la mediante Resolución del C.S N° 81/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Farmacología II", de la carrera de Licenciatura en Obstetricia y con extensión de tareas en las asignaturas Farmacología I, de la misma carrera u otra asignatura que sea de necesidad, sin perjuicio del artículo 12°, de la Ordenanza CS Nº 13,14 y 15/2022.

Lic. Elvira Elda QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que propone un plazo de inscripción desde el día 8 de febrero y hasta el día 2 de marzo del año 2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con los estipulado por la Ordenanza C.S Nº 13,14 y 15/2022.

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita al Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Cpde. RDDCB N° 62/2022

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: LLAMAR a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, **Perfil de Docencia**, con temas relativos a la asignatura **"Farmacología II",** de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud; a los fines de desempeñarse como docente responsable; con extensión de tareas a la asignatura Farmacología I, de la misma carrera u otra asignatura que sea de necesidad (sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS Nº 13,14 y 15/2022), con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora del Departamento
de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2°: DECLARAR ABIERTO el periodo de inscripción **desde el día 8 de febrero y hasta el 2 de marzo del año 2023.** Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3°: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante **Resolución del C.S N° 81/2022.**

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

<u>Miembros Titulares</u>:

Nombre y Apellido	**Cargo**	**DNI**
MASSA ALCANTARA, María de los Ángeles	Profesor Adjunto UNViMe	25.359.336
BRIZUELA Nilda Yolanda	Profesor Asociado UNC	12.716.168
CURVALE Daniela Alejandra	Profesor Adjunto UNSL	28.838.110

Cpde. RDDCB N° 62/2022

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
FARES Daniel Adolfo	Profesor Asociado UNSE	17.676.664
ROCHA Maria Teresa	Profesor Adjunto UNNE	22.817.512
DOS SANTOS ANTOLA Lorena	Profesor Titular UNNE	18.781.750

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza C. S N° 13,14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RDDCB N° 62/2022

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes